

# Bonos del sistema Patria: este es el cronograma de pagos del mes de abril

– A través del sistema Patria, el gobierno de Nicolás Maduro otorga bonos económicos a los venezolanos registrados en esta plataforma, ya sean trabajadores públicos o jubilados. Estos beneficios se comienzan a cancelar desde los primeros días de cada mes.

Son al menos seis los subsidios mensuales que reciben las personas registradas en la página Patria. Sin embargo, cada pago está destinado a un grupo específico de la población.

Lista de los bonos del sistema Patria que se pagarán en abril  
Hogares de la Patria: el pago mínimo será de 87 bolívares y el máximo de 324 bolívares.

100% escolaridad: 108 bolívares.

José Gregorio Hernández: 162 bolívares.

Parto humanizado: 216 bolívares.

Lactancia materna: 216 bolívares.

Estas seis asignaciones son canceladas la primera semana de cada mes.

Bono de Guerra Económica para empleados públicos

Los empleados del sector público, los pensionados y los jubilados, empezarán a recibir el depósito del bono de Guerra Económica durante la primera quincena de cada mes. A partir del 15 el personal activo, luego los jubilados y por últimos los pensionados.

Los empleados activos recibirán 60 dólares.

¿Y el aumento de sueldo para cuándo?

Los días sin aumento de sueldo mínimo transcurren y los trabajadores de la Administración pública los llevan contados: han sido 748 días desde que se anunció el último ajuste salarial, el 15 de marzo de 2022. En esa oportunidad, el sueldo se aumentó a 130 bolívares, que en ese momento equivalía a 30 dólares.

En la actualidad, esos 130 bolívares de sueldo mínimo equivalen a menos de 3 dólares, en referencia al dólar del Banco Central de Venezuela (BCV); mientras que un bono de Hogares de la Patria es de 324 bolívares, es decir, más del doble del sueldo mínimo.

Con información de El Pitazo